



INFORME No. 01-GADMFO-COTO1-JAC-A-2025

PARA: Ing. Luis Analuisa -DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: Planilla de Avance No. 01, COTO-GADMFO-2025-001
FECHA: 26 de diciembre de 2025

1. ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 621-ALC-GADMFO-2025, de ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COTIZACIÓN DE OBRAS No. COTO-GADMFO-2025-001, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrita por la Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel - Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y por el Ab. Carlos Hernán Tumbaco Arias - Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se estableció en su Artículo 1:

"(...)

Artículo 1.- ADJUDICAR el procedimiento de Cotización de Obras signado con código No. COTO-GADMFO-2025-001, cuyo objeto de contratación es "MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y ADECUACIONES INTERNAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". (...)

- Mediante Contrato establecido entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Entidad Contratante; y el CONSORCIO DELTA con RUC 2293540831001, Legalmente Representado por el Arq. Diego Ramiro Alomoto Navarrete, con CI No. 1711506160; como CONTRATISTA, del Contrato COTIZACIÓN DE OBRAS No. COTO-GADMFO-2025-001, de objeto de contratación: "MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y ADECUACIONES INTERNAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" mismo que fue suscrito con fecha 29 de octubre de 2025.

En base a lo establecido en el contrato:

"(...)

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO:

3.01.- El contratista se obliga para con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a realizar la entrega de la "MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y ADECUACIONES INTERNAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable.

"(...)"

- Mediante, Oficio No. 02-GADMFO-JA-COTO1-2025, de fecha 30 de octubre de 2025 suscrito por el Ing. Jonathan Stalin Arévalo Cadena en su condición de Administrador del contrato, realizó en su parte pertinente la siguiente petición:

"(...)

se solicita de manera urgente, en su calidad de contratista se entregue al Fiscalizador del contrato, la documentación que se hace referencia en el formulario: SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, que consta en su oferta, así como también lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (...)"

- Mediante, Oficio Nro. 04-CD-COTO-GADMFO-2025-001 de fecha 11 de noviembre de 2025 suscrito por el por el Arq. Diego Alomoto, representante legal del CONSORCIO DELTA, realiza la



entrega de lo correspondiente a los DOCUMENTOS DE FORMULARIO DE "SECCIÓN II DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL".

-Mediante Acta 01, de fecha 12 de noviembre del 2025 suscrita por el Administrador de Contrato y Fiscalizador de contrato, se realizó la **REVISIÓN - APROBACIÓN DOCUMENTOS DE FORMULARIO DE "SECCIÓN II DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL", PROCESO COTIZACIÓN DE OBRAS DE OBRAS SIGNADO CON EL CÓDIGO No. COTO-GADMFO-2025-001 CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN ES: "MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y ADECUACIONES INTERNAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**

Mediante Oficio No. 05-GADMFO-JA-COTO1-2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrita por el Administrador de contrato, se realizó la **NOTIFICACIÓN ENTREGA DE ANTICIPO Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA**

Mediante **Acta de Inicio de Obra**, suscrita con fecha 12 de noviembre de 2025 por el administrador, fiscalizador y contratista, se da el inicio a la ejecución de los trabajos a partir del 13 de noviembre con un plazo contractual de 120 días calendario.

Mediante Informe No. **01-12-GADMFO-WE-COTO1-2025**, recibido con fecha 26 de diciembre de 2025, suscrito por el fiscalizador de contrato, aprueba la planilla de avance obra No. 01 y solicita su trámite de pago.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

• CONTRATISTA:	CONSORCIO DELTA
• RUC CONTRATISTA:	2293540831001
• Representante legal:	Arq. Diego Alomoto Navarrete
• CONTRATO:	COTO-GADMFO-2025-001
• FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	29 de octubre de 2025
• MONTO DEL CONTRATO USD:	USD. 257.608,51700
• FECHA ENTREGA ANTICIPO:	10 de noviembre de 2025
• FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ANTICIPO:	12 de noviembre de 2025
• MONTO DE ANTICIPO:	USD. 128,804.26 (50%)
• FECHA DE INICIO DE TRABAJOS:	13 de noviembre de 2025
• PLAZO DE EJECUCIÓN días / meses:	120 días
• COMPROMISO PRESUPUESTARIO:	No. 0844-2025
• PARTIDA PRESUPUESTARIA:	No. 7.5.05.01.001
• FISCALIZADOR:	Ing. Willington Leodan Enríquez Torres
• ADMINISTRADOR:	Ing. Jonathan Stalin Arévalo Cadena
• PLANILLA:	01 de avance de obra
• PERIODO DE PLANILLA:	13 de nov. 2025 al 30 nov. 2025

2

RESUMEN DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 01

- Monto total planilla de avance No. 01: USD 96,998.74
- Porcentaje de ejecución planilla de avance No. 01: 37.65%
- Monto total acumulado: USD 96,998.74
- Porcentaje de ejecución acumulado del proyecto: 37.65%
- Reajuste provisional del Anticipo: 386.41 USD
- Reajuste provisional de la planilla de Avance de Obra No. 01: 145.50 USD



- Días de mora: 0
- Tiempo transcurrido del plazo: 18 días

3. CARACTERÍSTICAS CLIMATICAS Y PLUVIOMETRICAS EN OBRA:

En función a los expuesto en el libro de obra adjunto al expediente de la planilla de avance No. 01 se presentó la siguiente información:

	FECHA	ESTADO CLIMATOLÓGICO	HORAS DE LLUVIA
1	13/11/2025	Nublado	-
2	14/11/2025	Nublado	-
3	15/11/2025	Nublado	-
4	16/11/2025	Soleado	-
5	17/11/2025	Presencia de lluvia	1
6	18/11/2025	Presencia de lluvia	2
7	19/11/2025	Soleado	-
8	20/11/2025	Soleado	-
9	21/11/2025	Nublado	-
10	22/11/2025	Soleado	-
11	23/11/2025	Nublado	-
12	24/11/2025	Presencia de lluvia	2
13	25/11/2025	Presencia de lluvia	3
14	26/11/2025	Presencia de lluvia	2.5
15	27/11/2025	Nublado	-
16	28/11/2025	Nublado	-
17	29/11/2025	Soleado	-
18	30/11/2025	Soleado	-





4. DESCRIPCIÓN TRABAJOS EN OBRA, AVANCE FISICO Y ECONOMICO PARCIAL Y ACUMULADO ALCANZADO EN ESTE PERIODO

4.1 En el período de trabajo comprendido entre el **13 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025**, se han efectuado las actividades en forma normal, se trabajó en los siguientes procesos constructivos:

ITEM	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNID.	CONTRATADO			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA			VALORES EJECUTADOS		
			CANTIDAD	PRECIO	PRECIO	TOTAL	ESTA	TOTAL A	TOTAL	ESTA	TOTAL
				UNITARIO	TOTAL	ANTERIOR	PLANILLA	LA FECHA	ANTERIOR	PLANILLA	FECHA
	READECUACION DE FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO										
1	Suministro e instalacion de panel de aluminio compuesto inc. estructura de soporte	m2	1150.00	77.90	89585.00000						
2	Pared verde artificial	m2	35.00	76.39	2673.65000						
3	Pared de fibrocemento una cara e=10mm inc. empaste	m2	40.00	30.25	1210.00000		47.40	47.40		1,433.85000	1,433.85000
4	Mamposteria de bloque e=15 cm	m2	30.00	12.23	366.90000						
5	Enlucido vertical paleteado	m2	60.00	8.48	508.80000						4
6	Empaste exterior	m2	60.00	3.07	184.20000						
7	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	100.00	4.74	474.00000						
8	Retiro de bajantes de aa. ll. inc. desalojo	m	80.00	4.90	392.00000						
9	Bajantes de agua lluvia pvc 110mm	m	90.00	9.97	897.30000						
10	Canalizacion tuberia pvc 110mm	m	35.00	10.11	353.85000						
11	Picado y masillado de piso, para instalaciones	m	30.00	6.13	183.90000						
12	Caja de revisión (0.60x0.60 con tapa de h.a.)	u	7.00	89.83	628.81000		1.00	1.00		89.83000	89.83000
13	Retiro de luminaria existentes	u	15.00	4.21	63.15000		82.00	82.00		345.22000	345.22000
14	Puntos de iluminacion	pto.	40.00	28.33	1133.20000						
15	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey led 12w	u	35.00	19.04	666.40000						
16	Tiras led inc. perfil	m	100.00	17.93	1793.00000						
17	Desalojo de material (cargado a mano y desalojado en camion).	u	2.00	29.93	59.86000						
18	Reubicacion de a/c tipo split inc. retiro de tuberia de cobre	u	28.00	140.68	3939.04000		5.00	5.00		703.40000	703.40000
19	Alimentador thhn flexible 2x10 + 1x14 awg en tuberia emt de 1/2"	m	560.00	7.72	4323.20000		37.60	37.60		290.27200	290.27200
20	Suministro e instalacion tuberia de cobre de a/c	m	560.00	25.04	14022.40000		46.60	46.60		1,166.86400	1,166.86400
21	Letreros corporativos de acero inoxidable	u	1.00	3126.62	3126.62000						
22	Letrero de imagen corporativa en acrilico	u	1.00	1792.62	1792.62000						
23	Letrero frase corporativa en acrilico	u	1.00	1791.90	1791.90000						



24	Retiro de ventanas de aluminio y vidrio	m2	350.00	3.05	1067.50000					
25	Suministro e instalación de ventana de aluminio y vidrio	m2	410.00	63.96	26223.60000					
26	Cielo falso pvc tipo amaderado	m2	138.00	19.94	2751.72000					
INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO										
27	Puntos de iluminacion	pto.	65.00	28.33	1841.45000	141.00	141.00		3,994.53000	3,994.53000
28	Luminaria tipo ojo de buey led 36w	u	65.00	42.04	2732.60000	177.00	177.00		7,441.08000	7,441.08000
29	Punto de tomacorriente doble	pto.	182.00	25.54	4648.28000					
30	Suministro e instalacion breaker enchufable de un polo 15 amp compatible con la caja de breaker existente	u	40.00	12.38	495.20000					
31	Suministro e instalacion breaker enchufable de dos polos 20 amp compatible con la caja de breaker existente	u	23.00	19.99	459.77000					
CUBIERTA Y OFICINAS AUDITORIO										
32	Retiro de cubierta existente	m2	85.00	3.64	309.40000	89.33	89.33		325.16120	325.16120
33	Desalojo de material (cargado a mano y desalojado en camion).	u	2.00	29.93	59.86000	2.00	2.00		59.86000	59.86000
34	Placa metálica de anclaje 20x20cmx5mm	u	10.00	41.17	411.70000	16.00	16.00		658.72000	658.72000
35	Estructura metálica, construcción y montaje	kg	695.00	3.67	2550.65000	1831.87	1831.87		6,722.96290	6,722.96290
36	Cubierta de galvalumen prepintado e=0.40	m2	85.00	14.96	1271.60000					
37	Canal recolector de aguas lluvias (tol 1/32)	m	20.00	16.80	336.00000					
38	Puntos de iluminacion	pto.	25.00	28.33	708.25000					
39	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey led 12w	u	25.00	19.04	476.00000					
40	Cielo falso pvc tipo amaderado	m2	135.00	19.94	2691.90000					
41	Pared de fibrocemento dos cara e=10mm inc. empaste	m2	40.00	46.35	1854.00000					
42	Suministro e instalación de ventana de aluminio y vidrio	m2	7.75	63.96	495.69000					
43	Empaste exterior	m2	40.00	3.07	122.80000					
44	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	80.00	4.74	379.20000					
BAÑOS AUDITORIO										
45	Derrocamiento piso de hormigon	m2	30.00	5.38	161.40000	58.15	58.15		312.84700	312.84700
46	Contrapiso h. simple f'c=180 kg/cm2 e=8cm paletado	m2	30.00	18.09	542.70000	19.38	19.38		350.58420	350.58420
47	Desalojo de material (cargado a mano y desalojado en camion).	u	3.00	29.93	89.79000	7.00	7.00		209.51000	209.51000
48	Picado y masillado, para instalaciones	m	25.00	6.13	153.25000	36.15	36.15		221.59950	221.59950
49	Retiro de ceramica de baño en pared y meson	m2	60.00	4.16	249.60000	57.80	57.80		240.44800	240.44800
50	Retiro de aparatos sanitarios (inodoro, urinario y lavamano)	u	14.00	7.85	109.90000	14.00	14.00		109.90000	109.90000
51	Retiro de mampara	m	32.00	6.75	216.00000	10.10	10.10		68.17500	68.17500
52	Cerámica de pared h=2m	m2	50.00	25.22	1261.00000	57.66	57.66		1,454.18520	1,454.18520
53	Cerámica de piso antideslizante	m2	30.00	27.41	822.30000	19.38	19.38		531.20580	531.20580
54	Punto desagüe pvc aass 50 mm	pto	9.00	28.29	254.61000	9.00	9.00		254.61000	254.61000
55	Punto desagüe pvc aass 110 mm	pto	5.00	40.14	200.70000	5.00	5.00		200.70000	200.70000
56	Canalizacion tuberia pvc 110mm	m	30.00	10.11	303.30000	27.31	27.31		276.10410	276.10410

57	Lavabo blanco - inc. accesorios	u	6.00	185.42	1112.52000		6.00	6.00		1,112.52000	1,112.52000
58	Inodoro blanco - incluye accesorios	u	5.00	162.76	813.80000		5.00	5.00		813.80000	813.80000
59	Urinario blanco - incluye accesorios	u	3.00	191.73	575.19000		3.00	3.00		575.19000	575.19000
60	Punto pvc-p roscable 1/2" agua	pto	14.00	24.10	337.40000		15.00	15.00		361.50000	361.50000
61	Suministro e instalación de tubería de 1/2 pvc agua potable	m	30.00	9.67	290.10000		23.05	23.05		222.89350	222.89350
62	Division de puertas de baño en panel de aluminio compuesto y aluminio h=2m	m2	30.00	88.76	2662.80000		22.17	22.17		1,967.80920	1,967.80920
63	Puntos de iluminación	pto.	4.00	28.33	113.32000		9.00	9.00		254.97000	254.97000
64	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey led 12w	u	4.00	19.04	76.16000						
65	Cielo falso pvc tipo amaderado	m2	30.00	19.94	598.20000		15.07	15.07		300.49580	300.49580
66	Empaste exterior	m2	30.00	3.07	92.10000						
67	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	30.00	4.74	142.20000						
68	Plancha de granito en mesones	m	5.50	175.96	967.78000		6.32	6.32		1,112.06720	1,112.06720
BAÑOS EDIFICIO 1 (8 UNIDADES)											
69	Retiro de cerámica en piso/paredes	m2	120.00	3.21	385.20000		150.35	150.35		482.62350	482.62350
70	Retiro de puertas existentes	u	8.00	6.20	49.60000		8.00	8.00		49.60000	49.60000
71	Retiro de aparatos sanitarios (inodoro, urinario y lavamanos)	u	16.00	7.85	125.60000		16.00	16.00		125.60000	125.60000
72	Desalojo de material (cargado a mano y desalojado en camión).	u	3.00	29.93	89.79000		7.00	7.00		209.51000	209.51000
73	Picado y masillado de piso, para instalaciones	m	80.00	6.13	490.40000		34.00	34.00		208.42000	208.42000
74	Relleno con ripio triturado 3/4	m3	4.00	28.13	112.52000						6
75	Contrapiso h. simple f'c=180 kg/cm2 e=8cm paletado	m2	23.00	18.09	416.07000		21.68	21.68		392.19120	392.19120
76	Punto desagüe pvc aass 50 mm	pto	8.00	28.29	226.32000		8.00	8.00		226.32000	226.32000
77	Punto desagüe pvc aass 75 mm	pto	8.00	33.07	264.56000		1.00	1.00		33.07000	33.07000
78	Punto desagüe pvc aass 110 mm	pto	8.00	40.14	321.12000		16.00	16.00		642.24000	642.24000
79	Canalización tubería pvc 110mm	m	80.00	10.11	808.80000		39.20	39.20		396.31200	396.31200
80	Rejilla de piso aluminio 75mm	u	8.00	6.75	54.00000		1.00	1.00		6.75000	6.75000
81	Inodoro blanco - incluye accesorios	u	8.00	162.76	1302.08000		8.00	8.00		1,302.08000	1,302.08000
82	Lavabo blanco - incluye accesorios	u	8.00	185.42	1483.36000		8.00	8.00		1,483.36000	1,483.36000
83	Punto pvc-p roscable 1/2" agua	pto	16.00	24.10	385.60000		17.00	17.00		409.70000	409.70000
84	Cerámica de piso antideslizante	m2	30.00	27.41	822.30000		22.80	22.80		624.94800	624.94800
85	Cerámica de pared h=2m	m2	100.00	25.22	2522.00000		144.63	144.63		3,647.56860	3,647.56860
86	Puerta panelada de aluminio y panel compuesto	u	8.00	186.34	1490.72000		8.00	8.00		1,490.72000	1,490.72000
87	Empaste exterior	m2	45.00	3.07	138.15000						
88	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	45.00	4.74	213.30000						
CONSULTORIO MEDICO											
1. TRABAJOS PRELIMINARES											
89	Derrocamiento de mampostería	m2	20.00	7.57	151.40000		27.15	27.15		205.52550	205.52550
90	Retiro de mamparas existentes	m	30.00	6.20	186.00000		35.40	35.40		219.48000	219.48000

91	Retiro de puertas existentes	u	3.00	6.20	18.60000	5.00	5.00	31.00000	31.00000	
92	Retiro de aparatos sanitarios (inodoro, urinario y lavamanos)	u	3.00	7.85	23.55000	3.00	3.00	23.55000	23.55000	
93	Retiro de cerámica en piso/paredes	m2	88.00	3.21	282.48000	72.27	72.27	231.98670	231.98670	
94	Picado y masillado de piso, para instalaciones	m	120.00	6.13	735.60000	119.87	119.87	734.80310	734.80310	
95	Derrocamiento piso de hormigón	m2	3.60	5.38	19.36800	4.85	4.85	26.09300	26.09300	
96	Desalojo de material (cargado a mano y desalojado en camión).	u	3.00	29.93	89.79000	7.00	7.00	209.51000	209.51000	
2. MAMPOSTERIA										
97	Mampostería de bloque e=15 cm	m2	45.50	12.23	556.46500	41.68	41.68	509.74640	509.74640	
3. ENLUCIDOS										
98	Enlucido vertical paletado, mortero 1:5	m2	78.75	8.32	655.20000	96.98	96.98	806.87360	806.87360	
99	Enlucidos de filos y fajas	m	30.00	4.21	126.30000	49.10	49.10	206.71100	206.71100	
4. PINTURA Y ACABADOS										
100	Limpieza y curado de humedad en paredes	m2	55.00	2.92	160.60000	31.57	31.57	92.18440	92.18440	
101	Empaste exterior	m2	172.00	3.07	528.04000					
102	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	172.00	4.74	815.28000					
103	Relleno con ripio triturado ¾"	m3	1.50	28.13	42.19500					
5. RECUBRIMIENTOS										
104	Contrapiso H. Simple f°c=180 kg/cm2, e=8 cm paletado	m2	19.00	18.09	343.71000	24.35	24.35	440.49150	440.49150	
105	Porcelanato de piso	m2	75.00	33.57	2517.75000	68.45	68.45	2,297.86650	2,297.86650	
106	Cerámica de piso antideslizante	m2	7.50	27.41	205.57500	14.50	14.50	397.44500	397.44500	
107	Cerámica de pared	m2	50.00	25.22	1261.00000	59.50	59.50	1,500.59000	1,500.59000	
108	Barrederas de porcelanato h=10cm	m	101.50	7.27	737.90500	144.01	144.01	1,046.95270	1,046.95270	
109	Pared de gypsum (doble cara)	m2	50.00	37.72	1886.00000	48.91	48.91	1,844.88520	1,844.88520	
110	Cielo raso de gypsum	m2	77.00	22.12	1703.24000	106.19	106.19	2,348.92280	2,348.92280	
6. CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA										
111	Puerta de melamina RH e=36mm 0.70m x 2.10 inc. Cerradura	u	1.00	243.00	243.00000	1.00	1.00	243.00000	243.00000	
112	Puerta de melamina RH e=36mm 0.90m x 2.10 inc. Cerradura	u	3.00	259.63	778.89000	3.00	3.00	778.89000	778.89000	
113	Puerta de melamina RH e=36mm corrediza 0.90m x 2.10 inc. Cerradura	u	2.00	315.98	631.96000	2.00	2.00	631.96000	631.96000	
114	Puerta de melamina RH e=36mm corrediza 1.00m x 2.10 inc. cerradura	u	1.00	334.38	334.38000	1.00	1.00	334.38000	334.38000	
7. INSTALACIONES AASS										
115	Punto desagüe PVC AASS 50 mm	pto	5.00	28.29	141.45000	10.00	10.00	282.90000	282.90000	
116	Punto desagüe PVC AASS 110 mm	pto	2.00	40.14	80.28000	3.00	3.00	120.42000	120.42000	
117	Lavabo blanco - incluye accesorios	u	3.00	185.42	556.26000	3.00	3.00	556.26000	556.26000	
118	Inodoro blanco - incluye accesorios	u	2.00	162.76	325.52000	2.00	2.00	325.52000	325.52000	
119	Fregadero de un pozo	u	2.00	184.19	368.38000	2.00	2.00	368.38000	368.38000	
120	Canalización tubería PVC 110mm	m	20.00	10.11	202.20000	21.35	21.35	215.84850	215.84850	
8. INSTALACIONES AAPP										

121	Suministro e instalación de tubería de 1/2 PVC agua potable	m	20.00	9.67	193.40000		27.00	27.00		261.09000	261.09000
122	Punto PVC-P roscable 1/2" agua	pto	6.00	24.10	144.60000		7.00	7.00		168.70000	168.70000
123	Llave de paso 1/2"	u	3.00	17.32	51.96000		3.00	3.00		51.96000	51.96000
9. INSTALACIONES ELECTRICAS											
124	Acometida eléctrica (cable flexible THHN)	m	40.00	13.59	543.60000		78.60	78.60		1,068.17400	1,068.17400
125	Tablero de control de 8 a 16 puntos(incluye breakes)	u	1.00	218.37	218.37000		3.00	3.00		655.11000	655.11000
126	Puntos de iluminacion	pto.	16.00	28.33	453.28000		22.00	22.00		623.26000	623.26000
127	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey led 12w	u	16.00	19.04	304.64000						
128	Punto de tomacorriente doble	pto.	20.00	25.54	510.80000		21.00	21.00		536.34000	536.34000
129	Punto tomacorrientes 220 v	pto	3.00	48.59	145.77000		4.00	4.00		194.36000	194.36000
10. VARIOS											
130	Mueble bajo con división estructura de madera y acabado de melamina e=15mm	m	5.10	189.14	964.61400		3.55	3.55		671.44700	671.44700
131	Plancha de granito en mesones	m	5.10	175.96	897.39600		4.60	4.60		809.41600	809.41600
132	Barras de acero inoxidable para baños de capacidades especiales	u	1.00	376.00	376.00000		1.00	1.00		376.00000	376.00000
133	Mampara de aluminio y vidrio inc. puerta	m2	10.00	91.35	913.50000		17.21	17.21		1,572.13350	1,572.13350
134	Retiro de aire acondicionado existente	u	2.00	62.24	124.48000		13.00	13.00		809.12000	809.12000
135	Sum-inst aire acondicionado 24000 btu(inc. instalacion)	u	1.00	1174.59	1174.59000		1.00	1.00		1,174.59000	1,174.59000
136	Sum-inst aire acondicionado 12000 btu(inc. instalacion)	u	2.00	829.59	1659.18000		2.00	2.00		1,659.18000	1,659.18000
11. VOZ Y DATOS											
137	Punto de datos	u	5.00	74.96	374.80000		14.00	14.00		1,049.44000	1,049.44000
138	Punto de impresora	u	2.00	62.88	125.76000		3.00	3.00		188.64000	188.64000
139	Punto wifi	u	1.00	366.45	366.45000		2.00	2.00		732.90000	732.90000
12. LOSA											
140	Derrocamiento de escalera	m2	12.00	26.81	321.72000		5.35	5.35		143.43350	143.43350
141	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	300.00	2.08	624.00000		113.40	113.40		235.87200	235.87200
142	Hormigón simple en losa alivianada e=20cm	m3	1.50	270.56	405.84000		0.51	0.51		137.98560	137.98560
143	Aliviamiento de bloque pomez (40x20x15)	u	80.00	0.45	36.00000		548.00	548.00		246.60000	246.60000
144	Pared de fibrocemento dos cara e=10mm inc. empaste	m2	18.50	46.35	857.47500						
OFICINAS DE ALCALDIA											
145	Cielo raso de gypsum	m2	115.00	22.12	2543.80000		78.60	78.60		1,738.63200	1,738.63200
146	Diseño cielo raso de gypsum	m2	15.00	37.65	564.75000		37.00	37.00		1,393.05000	1,393.05000
147	Tiras led inc. perfil	m	25.00	17.93	448.25000		69.00	69.00		1,237.17000	1,237.17000
148	Retiro de puertas existentes	u	4.00	22.85	91.40000		5.00	5.00		114.25000	114.25000
149	Retiro de aparatos sanitarios (inodoro, urinario y lavamano)	u	4.00	7.85	31.40000		4.00	4.00		31.40000	31.40000



150	Suministro e instalación de inodoro incluye accesorios y espejos	u	2.00	266.57	533.14000		2.00	2.00		533.14000	533.14000
151	Suministro e instalación de lavamanos flotante inc. acces.	u	2.00	159.83	319.66000		2.00	2.00		319.66000	319.66000
152	Suministro e instalación de llave push de lavamanos	u	2.00	112.03	224.06000		2.00	2.00		224.06000	224.06000
153	Puntos de iluminación	pto.	22.00	28.33	623.26000		29.00	29.00		821.57000	821.57000
154	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey led 12w	u	22.00	19.04	418.88000						
155	Punto de tomacorriente doble	pto.	8.00	25.54	204.32000		22.00	22.00		561.88000	561.88000
156	Punto de tomacorriente de piso 200 w	pto.	9.00	58.21	523.89000		8.00	8.00		465.68000	465.68000
157	Punto tomacorrientes 220 v	pto	4.00	48.59	194.36000		3.00	3.00		145.77000	145.77000
158	Mampara de vidrio templado 10mm inc accesorios y puerta	m2	7.50	143.70	1077.75000						
159	Puerta de vidrio templado 10mm inc accesorios	u	3.00	408.20	1224.60000						
160	Puerta de melamina rh e=36mm 0.70m x 2.10 inc. cerradura	u	2.00	243.00	486.00000		2.00	2.00		486.00000	486.00000
161	Mobiliario de lavamanos con meson de cuarzo	u	1.00	510.51	510.51000		2.00	2.00		1,021.02000	1,021.02000
162	Empaste exterior	m2	260.00	3.07	798.20000						
163	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	260.00	4.74	1232.40000						
164	Derrocamiento de mampostería	m2	5.00	13.37	66.85000		6.90	6.90		92.25300	92.25300
165	Picado y resane de paredes para instalación electricas	m	90.00	3.88	349.20000		107.80	107.80		418.26400	418.26400
166	Retiro de ceramica de baño en pared y meson	m2	34.80	4.16	144.76800		38.95	38.95		162.03200	162.03200
167	Cerámica de pared h=2m	m2	34.80	25.22	877.65600		38.95	38.95		982.31900	982.31900
168	Porcelanato de piso	m2	115.00	33.57	3860.55000		112.65	112.65		3,781.66050	3,781.66050
169	Revestimiento con tablero melamina rh e=15mm tipo panel	m2	30.00	77.03	2310.90000		36.78	36.78		2,833.16340	2,833.16340
170	Sum-inst aire acondicionado tipo cassette 60000 btu(inc. instalacion)	u	1.00	3027.01	3027.01000		1.00	1.00		3,027.01000	3,027.01000
	RUBROS AMBIENTALES										
171	Delimitación de la obra con cinta de peligro	m	200.00	0.10	20.00000		199.90	199.90		19.99000	19.99000
172	Señalización preventiva	u	4.00	69.24	276.96000		4.00	4.00		276.96000	276.96000
173	Pancarta informativa	u	1.00	222.82	222.82000						
	SUBTOTAL				257.608,517				\$ 0.00	\$ 96,998.74	\$ 96,998.74



4.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Existe una reprogramación de acuerdo a la fecha de inicio de obra aprobada, dicho cronograma se encuentra dentro del expediente adjunto a la planilla de avance de obra, mismo que esta expresado en semanas, es concordante con el cronograma ofertado que se encuentra adjunto al expediente de pago.

MONTO PROGRAMADO				MONTO EJECUTADO			
ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%	ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%
43.587,683	16,92	43.587,683	16,92	96,998.74	59,67	96,998.74	37,65

Se ha cumplido con el cronograma programado.

4.3 DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA:

En el presente periodo existieron rubros que fueron necesarios ejecutar por sobre las cantidades contratadas, esto en función a lo que realmente se requeriría en campo, la autorización de estos incrementos de cantidades se encuentra adjunta al expediente de la planilla de avance No. 01 **con su respectivo informe de sustento**, cabe recalcar que se realizó una evaluación de diferencia de cantidades y en el primer periodo correspondiente a la planilla No. 01 de ejecución NO se excede del monto contractual es decir los incrementos se cubren con los rubros que no llegan al 100%.

4.4 AVANCE ECONÓMICO:

PLANILLADO AVANCE DE OBRA No. 01	TOTAL ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO
Valor total de la planilla sin IVA	0.00	96,998.74	96,998.74
IVA 15%	0.00	14,549.81	14,549.81
Valor total de la planilla con IVA	0.00	111,548.55	111,548.55
DESCUENTOS			
Anticipo	0.00	48,499.37	48,499.37
Multas	0.00	0.00	0.00

De acuerdo a lo planillado en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025 el monto de la Planilla de Avance No. 01 es **USD 96,998.74** valor que no incluye IVA.

4.5 Reajustes de Precio

DESCRIPCIÓN	MONTO A REAJUSTAR	REAJUSTE PROVISIONAL	REAJUSTE DEFINITIVO
ANTICIPO	40,100.26	386.41	-
Planilla 01	23,928.44	145.50	-

NOTA: al momento de cálculo no fueron publicados los índices definitivos del mes de noviembre del 2025 por lo que no se pudo calcular reajustes definitivos del anticipo.

De acuerdo al boletín de índices de precios de materiales, equipos y maquinaria de la construcción. El valor por concepto de reajuste provisional del ANTICIPO es la cantidad de \$ 386.41 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS ¹¹ CON 41/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que no incluye IVA.

De acuerdo al boletín de índices de precios de materiales, equipos y maquinaria de la construcción. El valor por concepto de reajuste provisional de la planilla de avance de obra N°01 es la cantidad de \$ 145.50 (CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que no incluye IVA.

4.6 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Seguimiento del avance obra ejecutado vs avance programado.

RESUMEN	PLANILLA 01
	13-11-2025 AL 30-11-2025
Inversión mensual programado	43.587,683
Inversión mensual ejecutado	96,998.74
Avance mensual % programado	16,92%
Avance mensual % ejecutado	37,65%
Inversión acumulada programado	43.587,683
Inversión acumulada ejecutada	96,998.74
Avance acumulado % programado	16,92%
Avance acumulado % ejecutado	37,65%



Se ha realizado un permanente seguimiento de las actividades que se han ejecutado, previendo que se cumpla las especificaciones y normas técnicas en el sitio de trabajo.

En el presente periodo se han realizado la verificación de materiales utilizados.

De igual forma se verificó que los materiales que se utiliza para la ejecución de los procesos constructivos cumplan con los requerimientos mínimos, para de este modo garantizar la calidad de los trabajos.

6 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores:

Que es deber del Estado precautelar la seguridad y fomentar el bienestar de los trabajadores;

Que la incidencia de los riesgos de trabajo conlleva graves perjuicios a la salud de los trabajadores y a la economía general del país;

Que es necesario adoptar normas mínimas de seguridad e higiene capaces de prevenir, disminuir o eliminar los riesgos profesionales, así como también para fomentar el mejoramiento del medio ambiente de trabajo;

En uso de las facultades que le confieren el literal c) del Art. 78 de la Constitución Política de la República, y de conformidad con el Art. 5 de la Ley de Régimen Administrativo...

Garantizar que todos los lugares de trabajo sean seguros y estén exentos de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. A la hora de determinar los plazos de terminación de las diversas fases de las obras y el tiempo total de realización del proyecto de construcción del que se trate, los contratistas deberían tener en cuenta los requisitos que deberán cumplirse durante la construcción en materia de seguridad y salud.

Señalización:

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013

Tipo de identificación, deberán señalizarse mediante letreros con los textos: salida o salida de emergencia según sea el caso, y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de las salidas, aplicando la NTE.

Extintores

Rutas de salida

Riesgos eléctricos

Uso de implementos de seguridad

Aplicación del Método de Bioseguridad. Etc.

El D.E 2393, en el capítulo 6, 7, 8, 9; establecen las señalizaciones de seguridad, que se deben implementar dentro de los lugares de trabajo, las mismas que son regularizadas conforme el tipo y nivel de riesgos que se presenten dentro de los lugares de trabajo.





La gestión de residuos y/o desechos es ahora una obligación que involucra a varios sectores de la sociedad, tanto públicos como privados.

Constitución de la República;

Artículo 14. “Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*...

Artículo 66. “Se reconoce y garantizará a las personas: # 27 el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”

7 UTILIZACION DE RECURSOS, DE EQUIPOS Y DE MANO DE OBRA.

El periodo de ejecución de la presente planilla el Contratista a utilizados el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las actividades en ejecución y conforme lo ofertado y que fue aprobado por el Administrador del contrato y Fiscalizador de contrato, conforme lo estipula la normativa vigente es decir lo referente a la Sección II, Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual solicitado en los pliegos:

- Equipo mínimo requerido.
- Personal técnico mínimo requerido.
- Experiencia de personal Técnico.
- Metodología de construcción

Personal técnico mínimo requerido:

ITEM	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	1
2	RESIDENTE AMBIENTAL	1

El personal técnico desempeño sus funciones de una forma técnica a fin de cumplir con todos los procesos constructivos en el día a día de la obra. De requerirse y abrir nuevos frentes de trabajo se incrementará el número de profesionales.

La mano de obra calificada y no calificada, consta en los documentos adjuntos con su respectiva afiliación al IESS y roles de pago.

Equipos y/o Maquinaria mínimos requerido:

Equipos y/o instrumentos	Características (Capacidad, Potencia, Dimensiones, etc.)	Cantidad
CONCRETERA	CAPACIDAD 1 SACO MÍNIMO	1.00
VIBRADOR	CAPACIDAD 3 HP MÍNIMO	1.00
SOLDADORA ELÉCTRICA	DE 300 A ELÉCTRICA	1.00
ANDAMIOS METÁLICOS	MÓDULOS ANDAMIOS METÁLICOS	6.00

En le periodo de la presente planilla se cumplió con el equipo mínimo requerido como lo manifiesta el informe de fiscalización de contrato.



8 MANO DE OBRA LOCAL

Ley Orgánica Para La Planificación Territorial Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, registro oficial - Suplemento No. 488 del 30 de enero del 2024.

“(...)

Art 41.1 Derecho al empleo preferente. *Todas las personas naturales y jurídicas, las empresas públicas, privadas, mixtas y comunitarias, con capitales nacionales o extranjeros, que realizan sus actividades en la jurisdicción de la Circunscripción Territorial Amazónica, contrataran de manera obligatoria a residentes permanentes en no menor del 80% en sus nóminas para la ejecución de actividades dentro de la circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida en la misma.*

(...)”

A fiscalización fue entregada la lista de personas que laboraron en la obra como lo hacen constar en el expediente de la planilla de pago, respaldada con la copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación actual y/o documentación que respalde que el personal contratado es domiciliado en la zona que pertenece a la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para que los mismos sirvan como medio de verificación y demostrar que el personal es de la localidad y se está cumpliendo con lo dispuesto en la ley antes mencionada.

Toda la documentación se encuentra adjunta en la planilla de avance obra No. 01 de avance de obra, así como también el informe de fiscalización de contrato, para que pueda ser verificada y validada.

9 GARANTIAS

De conformidad con lo previsto en el Art. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en este proceso se rendirán las siguientes garantías:

- Garantía de Fiel Cumplimiento.
- Garantía de buen uso del anticipo.
- Garantía Técnica

Garantías que en el periodo de ejecución de la planilla se encuentran vigentes.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista se encuentra al día en sus obligaciones con el IESS, de igual forma mantiene vigente las garantías que se solicita en el contrato en la Cláusula Octava. - Garantías. –
- En el presente periodo establecido para la planilla No. 01 de avance de obra no se aplicado ningún tipo de sanción o multa al contratista.



- Se evidencia el cumplimiento los plazos y el avance de obra es mayor al programado por lo que se está cumpliendo con el cronograma de trabajos establecido para el proyecto.
- Se concluye que, bajo el marco jurídico señalado y demás normas aplicables establecidas, en la Ley Orgánica Para La Planificación Territorial Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, y teniendo en cuenta la documentación recibida de parte del contratista; copias de C.I., certificado de votación y documentos de respaldo, se evidencia que se está cumpliendo con lo establecido en cuanto a la mano de obra local ya que supera el 80% del personal contratado en el periodo de la planilla No. 01 de avance de obra.
- De acuerdo a la planilla No. 01 de avance de obra aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, el valor ejecutado en este periodo es **de USD 96.998,74 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 74/100 CENTAVOS)** dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el IVA. que corresponde a un avance del 37.65% correspondiente al periodo de ejecución de la presente planilla.
- Al término de la planilla No. 01 de avance de obra se tiene un porcentaje de avance obra acumulado igual al 37.65% que equivale a un monto acumulado de USD \$ **96.998,74** valor que no incluye IVA.
- El valor por concepto de reajuste provisional del ANTICIPO es de USD 386.41 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 41/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que no incluye IVA.
- El valor por concepto de reajuste provisional de la planilla de avance No. 01 es USD 145.50 (CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que no incluye IVA.
- Una vez que se revisó la planilla No. 01 de avance de obra aprobada por el Fiscalizador del contrato, se **AUTORIZA** que se continúe con el trámite pertinente.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Jonathan Arévalo Cadena
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Adj. Expediente completo de planilla de avance de obra No. 01 (físico y digital)

